

Programa Regional de Estacionamiento para Bicicletas

Pautas y Acuerdo de participación

El Programa Regional de Estacionamiento para Bicicletas (PROGRAMA) es un servicio operado por iCommute, la división de Gestión de Demanda de Transporte de la Asociación de Gobiernos de San Diego (SANDAG, por sus siglas en inglés). El PROGRAMA cuenta con un estacionamiento seguro para bicicletas para los viajeros en determinadas estaciones de transporte público y estacionamientos Park & Ride en toda la región.

Los usuarios del PROGRAMA ("USUARIO") estarán sujetos a las siguientes pautas según lo dictado por el tipo de estacionamiento para bicicletas disponible en el lugar que escoja el USUARIO. El PROGRAMA ofrece tres tipos de estacionamiento para bicicletas: casilleros mecánicos, casilleros electrónicos y un centro de estacionamiento para bicicletas en Sabre Springs/Peñasquitos Transit Station. El estacionamiento para bicicletas que ofrece el PROGRAMA está diseñado para un uso regular, con fines tales como viajes recurrentes al trabajo o a la escuela.

Las pautas del PROGRAMA que se describen a continuación serán válidas dentro de este Acuerdo de participación (ACUERDO) y aplicables a todas las demás secciones de este ACUERDO.

Al celebrar este ACUERDO con SANDAG, usted, el USUARIO, se compromete a cumplir las siguientes pautas del PROGRAMA:

El USUARIO debe solicitar estacionamiento para bicicletas a través del sitio web de iCommute

El USUARIO entiende que con el fin de obtener acceso al estacionamiento para bicicletas, debe tener una cuenta de iCommute en línea. Si el USUARIO no tiene una cuenta de iCommute, se creará una para el USUARIO cuando presente el "Formulario de solicitud de estacionamiento seguro para bicicletas y casilleros para bicicletas," disponible en 511sd.com/iCommute.

SANDAG se adaptará a las personas que necesitan ayuda con el fin de participar en los programas de iCommute. Si usted no tiene acceso a Internet y desea inscribirse para obtener una cuenta de iCommute y participar en el PROGRAMA, llame al 511 y diga "Español."

Uso del estacionamiento para bicicletas

El USUARIO se compromete a mantener la inscripción en el programa durante el plazo del ACUERDO de la siguiente manera:

- Mantener una cuenta en línea de iCommute;
- Utilizar el estacionamiento para bicicletas asignado una vez por semana en promedio (si el USUARIO no podrá usar el estacionamiento para bicicletas durante más de 30 días, llame al 511 y diga "Español," o envíe un correo electrónico a iCommute@sandag.org para notificar a SANDAG sobre la interrupción en el uso);
- Contestar las encuestas según lo solicitado; y
- Cumplir las pautas del PROGRAMA, tal como se describen en este ACUERDO.

El USUARIO certifica que su uso es con el propósito de almacenar SOLAMENTE una bicicleta y accesorios relacionados. A los efectos del presente ACUERDO, una bicicleta es de dos ruedas y no es más grande que el tamaño estándar para adultos. Se permiten bicicletas a batería. No obstante, se prohíben bicicletas que funcionen con cualquier tipo de combustible. No se permiten bicicletas ni monopatines que pesen más de 60 libras en los casilleros y en el centro de estacionamiento para bicicletas. No se permiten motocicletas de ningún tipo.

USUARIOS de casilleros mecánicos

Si el USUARIO es autorizado para el uso de un casillero mecánico para bicicletas, el USUARIO deberá utilizar la llave proporcionada para acceder a un casillero exclusivo para el almacenamiento de una bicicleta y accesorios relacionados, con el fin principal de ir y venir del trabajo o la escuela.

USUARIOS de casilleros electrónicos

Si el USUARIO es autorizado para el uso de casilleros electrónicos para bicicletas, el USUARIO debe utilizar la tarjeta BikeLink previamente asignada para acceder a los espacios de estacionamiento no exclusivos según el orden de llegada, para el almacenamiento de una bicicleta y accesorios relacionados, con el fin principal de ir y venir del trabajo o la escuela.

El USUARIO entiende y está de acuerdo en que SANDAG pone a disposición del usuario espacios de estacionamiento electrónicos para bicicletas según el orden de llegada. El USUARIO comprende que no puede tener acceso al mismo espacio todos los días y que, posiblemente, no siempre encuentre lugar disponible. SANDAG no garantiza, de manera expresa o implícita, que el USUARIO siempre encontrará un espacio de estacionamiento electrónico para bicicletas disponible.

El USUARIO entiende que solo las tarjetas BikeLink emitidas por SANDAG funcionarán para casilleros electrónicos para bicicletas en la región de San Diego. El USUARIO comprende que las tarjetas BikeLink adquiridas directamente de BikeLink NO funcionarán en los casilleros electrónicos para bicicletas de SANDAG. SANDAG no se hace responsable por las tarjetas BikeLink adquiridas u obtenidas a través de cualquier otro medio que no sea SANDAG.

El USUARIO comprende que el casillero electrónico opera en los siguientes modos:

- Cerrado con llave: En este modo, la puerta del casillero está cerrada con llave, pero el casillero está disponible para usarse. Cualquier usuario puede abrir la puerta con una tarjeta BikeLink previamente activada.
- Cerrado con seguro: En este modo, la puerta del casillero está cerrada con llave y solo puede volver a abrirla el mismo usuario que colocó el casillero en modo cerrado con seguro.
- Abierto: En este modo, la puerta del casillero está abierta. Una vez que la puerta se cierra, entra en modo cerrado con llave o cerrado con seguro.
- Vencido: En este modo, el período de alquiler ha excedido los cuatro días. Únicamente el usuario que inició el alquiler tendrá acceso al casillero vencido. Esto indica que debe terminarse el período de alquiler, ya que los casilleros no están diseñados para el almacenamiento a largo plazo.
- Abandonado: En este modo, el período de alquiler ha estado en modo vencido por más de diez días. Únicamente el usuario que inició el alquiler tendrá acceso al casillero abandonado. No obstante, cuando un casillero alcanza el modo abandonado, SANDAG tiene derecho de retirar sus contenidos, por motivos de mal uso, y revocar el acceso al estacionamiento para bicicletas del usuario.

USUARIOS del centro de estacionamiento para bicicletas

Si el USUARIO es autorizado para el uso del centro de estacionamiento para bicicletas, el USUARIO debe usar una Tarjeta Compass previamente adquirida a la que SANDAG haya otorgado privilegios de acceso con el fin de entrar al centro de estacionamiento para bicicletas. El USUARIO deberá utilizar el centro para el almacenamiento de una bicicleta y un casco con el fin principal de ir y venir del trabajo o la escuela. El USUARIO deberá colgar su bicicleta en un portabicicletas disponible y puede fijarla al mismo con un candado personal adicional. Sin embargo, esto es opcional y el USUARIO se estacionará de cualquier otra forma en el centro bajo su propia responsabilidad. Los USUARIOS autorizados pueden utilizar las

instalaciones para bicicletas provistas dentro del centro, incluida la bomba para bicicletas y la estación de reparaciones.

El USUARIO entiende y está de acuerdo en que SANDAG pone a disposición del usuario el centro de estacionamiento para bicicletas según el orden de llegada. El USUARIO entiende y acepta que otros usuarios de bicicleta también tendrán acceso al centro de estacionamiento para bicicletas y, por lo tanto, el USUARIO no siempre puede encontrar un portabicicletas disponible. El USUARIO entiende que solamente las Tarjetas Compass a las que SANDAG otorgó privilegios de acceso abrirán el centro de estacionamiento para bicicletas.

Atención al cliente y soporte del programa

Para presentar preguntas, inquietudes o comentarios acerca de la administración del PROGRAMA, el USUARIO puede ponerse en contacto con iCommute, a través de marcar el 511 y decir "Español," dentro del horario de lunes a viernes, de 8 a.m. a 5 p.m., o enviar un correo electrónico a iCommute@sandag.org. No está disponible la atención al cliente en persona.

Si el USUARIO tiene alguna dificultad con un espacio de estacionamiento electrónico para bicicletas o tarjeta BikeLink previamente asignada, puede llamar a la línea de soporte durante 24 horas del proveedor de casilleros de bicicleta al 1 (888) 540-0546 o enviar un correo electrónico a support@BikeLink.org.

Requisito de depósito de garantía

SANDAG otorgará el acceso al estacionamiento seguro para bicicletas al USUARIO por un período de un año. El USUARIO se compromete a pagar un depósito de garantía de US\$25 para acceder al estacionamiento para bicicletas. Además, una copia de la Tarjeta Compass del USUARIO (frente y contrafrente) deberá presentarse para acceder al centro de estacionamiento para bicicletas.

El depósito de garantía de US\$25 se pagará SOLAMENTE mediante cheque o giro postal a nombre de SANDAG. Se aceptan depósitos a través del Servicio de Correo Postal de los Estados Unidos, enviados a la siguiente dirección:

SANDAG
Atención: iCommute
401 B Street, Suite 800
San Diego, CA 92101

Si el USUARIO es autorizado para el uso de un casillero mecánico o electrónico, SANDAG le enviará al USUARIO una llave o tarjeta BikeLink, después de haber recibido el depósito. Los casilleros mecánicos y las llaves, al igual que los casilleros electrónicos y las tarjetas BikeLink seguirán siendo propiedad de SANDAG en todo momento. El USUARIO acepta no entregar la llave ni la tarjeta BikeLink a personas no autorizadas ni usarla para otro fin que no sea aquel para el cual fue emitida. El USUARIO también acepta no hacer copias de la llave o tarjeta BikeLink.

Si el USUARIO es autorizado para el uso del centro de estacionamiento para bicicletas, SANDAG otorgará de manera remota privilegios de acceso a la Tarjeta Compass del USUARIO y notificará al USUARIO mediante el correo electrónico, después de haber recibido el depósito y la copia de la Tarjeta Compass. El centro de estacionamiento para bicicletas seguirá siendo propiedad de SANDAG en todo momento. El USUARIO acepta no entregar la Tarjeta Compass a personas no autorizadas ni usarla para otro fin que no sea aquel para el cual fue emitida.

Llaves, tarjetas BikeLink y Tarjetas Compass perdidas o dañadas

El USUARIO acepta la responsabilidad total por la pérdida de la llave o tarjeta BikeLink asignada o los daños que esta pueda sufrir mientras se encuentra en poder del USUARIO. Las llaves o tarjetas BikeLink dañadas deberán devolverse a SANDAG con el fin de obtener un reemplazo por un costo de US\$25. Se debe notificar a SANDAG de las llaves y tarjetas BikeLink perdidas dentro de los próximos cinco días hábiles. Las llaves o tarjetas BikeLink perdidas o dañadas no serán reemplazadas hasta que SANDAG reciba el cargo por reemplazo de US\$25 en forma de cheque o giro postal.

Se debe notificar a SANDAG de las Tarjetas Compass perdidas o dañadas que se usan para acceder al centro de estacionamiento dentro de los próximos cinco días hábiles. Para obtener de nuevo la autorización para el estacionamiento para bicicletas, el USUARIO debe comprar una nueva Tarjeta Compass y luego ponerse en contacto con SANDAG para solicitar que se otorguen privilegios de acceso a la nueva Tarjeta Compass del USUARIO.

Las llaves perdidas o dañadas, Tarjetas Compass activadas y tarjetas BikeLink o ambas, solo pueden reemplazarse dos veces en el año fiscal (1 de julio a 30 de junio).

Cambios en la información del USUARIO

El USUARIO debe notificar a SANDAG cuando su información de contacto cambie. Todos los cambios deben notificarse a SANDAG dentro de diez días hábiles, a través de marcar el 511 y decir "Español," o enviar un correo electrónico a iCommute@sandag.org.

No proporcionar información de contacto actualizada a SANDAG de manera oportuna constituye una violación de este ACUERDO y puede resultar en la expulsión del USUARIO del PROGRAMA, a entera discreción de SANDAG.

Renovación anual del Acuerdo de participación

Cada año, SANDAG enviará una notificación de renovación por correo electrónico y carta a la dirección de correo electrónico y dirección postal del usuario que se encuentren en nuestros archivos. Para permanecer en el PROGRAMA, se requiere que el USUARIO renueve anualmente este ACUERDO, actualice su información de contacto, según sea necesario, e indique su conformidad con las pautas de este ACUERDO al marcar las casillas de consentimiento correspondientes.

Renuncia de responsabilidad

El USUARIO entiende que SANDAG no puede garantizar la seguridad de una bicicleta, sus componentes y sus accesorios almacenados en un casillero para bicicletas o centro de estacionamiento seguro para bicicletas en cualquier ubicación. Si bien los casilleros para bicicletas ofrecen cierta medida de protección de las condiciones climáticas, las bicicletas, sus componentes y accesorios pueden mojarse, ensuciarse o estar sujetos de cualquier otra forma a las fuerzas de la naturaleza. El USUARIO acepta que SANDAG y el personal técnico de los casilleros electrónicos para bicicletas pueden ingresar a los centros de estacionamiento para bicicletas y mover sus contenidos para llevar a cabo actividades de mantenimiento preventivo. Además, SANDAG se reserva el derecho de retirar o reemplazar los casilleros, según sea necesario, para llevar a cabo actividades de mantenimiento o para otro fin. Si se llegaran a presentar estas circunstancias, SANDAG notificará al USUARIO tan pronto como sea posible en coherencia con este ACUERDO.

Además, el USUARIO entiende que las bicicletas, sus componentes o sus accesorios almacenados en casilleros para bicicletas o centros de estacionamiento seguro para bicicletas pueden ser objeto de robo o daños por terceros. El USUARIO acepta eximir de responsabilidad a SANDAG, al Sistema de Transporte Público Metropolitano, a San Diego Trolley, Inc., al Departamento de Transporte de California, al Distrito de Transporte Público del Norte del Condado de San Diego, a la Autoridad Regional Aeroportuaria del Condado de San Diego y a todos los directores, funcionarios, representantes, agentes y empleados de agencias relacionadas, por lesiones, pérdidas o daños relacionados con el uso de un espacio para estacionar bicicletas o centro de estacionamiento para bicicletas proporcionado, salvo en la medida en que dicha responsabilidad surja exclusivamente por negligencia o conducta impropia intencional de cualquiera de las partes.

Cumplimiento de las leyes y normas

El USUARIO acepta cumplir con todas las leyes, reglas y normas, al igual que toda indicación especial que pueda emitir SANDAG o sus agentes en relación con el estacionamiento para bicicletas. El USUARIO no mantendrá ni guardará artículos o materiales que puedan poner en peligro la vida, las extremidades del cuerpo o los bienes personales; tampoco utilizará el casillero para bicicletas o el centro de estacionamiento para bicicletas de tal manera que genere alteraciones o alboroto. El USUARIO acepta que SANDAG, sus agentes o cualquier agencia de orden público pueden inspeccionar el espacio de estacionamiento para bicicletas del USUARIO y mover sus contenidos con el fin de garantizar el cumplimiento de este ACUERDO y para llevar a cabo actividades de mantenimiento preventivo de los centros de estacionamiento para bicicletas.

No habrá asignaciones por parte del USUARIO

El USUARIO no asignará ni transferirá a nadie este ACUERDO o cualquier interés en el presente.

No renovación, violaciones del Acuerdo y terminación

Si el USUARIO decide no renovar este ACUERDO dentro de los próximos treinta días hábiles a partir de la fecha de recepción de la notificación de renovación, el ACUERDO se da por terminado. SANDAG enviará una notificación de terminación al USUARIO, quien deberá retirar todos los contenidos del casillero previamente asignado o del centro de estacionamiento para bicicletas y devolver la llave o tarjeta BikeLink previamente asignada a SANDAG por correo postal dentro de los próximos cinco días hábiles. Las Tarjetas Compass NO deben devolverse a SANDAG, dado que el permiso de acceso al centro de estacionamiento para bicicletas será revocado de forma remota una vez concluida la terminación.

Queda a la discreción de SANDAG terminar este ACUERDO, en cualquier momento y por cualquier motivo, que incluye violar este ACUERDO. Además, queda a la discreción de SANDAG notificar al USUARIO acerca de cualquier violación de este acuerdo a través de la dirección de correo electrónico o número telefónico del USUARIO que se encuentren en nuestros archivos. El USUARIO tendrá 24 horas contadas a partir de la fecha en que recibió la notificación de violación para remediar y cumplir con el ACUERDO. Si el USUARIO no cumple dentro de un plazo de 24 horas a partir de la recepción de la notificación, el ACUERDO se dará por terminado y SANDAG retirará y desechará todos los contenidos del espacio para estacionamiento de bicicletas.

Los recursos aquí proporcionados se suman a todos los demás derechos que SANDAG pueda tener sobre el USUARIO; no los reemplazan. En toda acción o procedimiento judicial para el cumplimiento de este ACUERDO o el cobro de toda suma que el USUARIO pueda adeudar a SANDAG, el USUARIO acepta pagar a SANDAG, además de los saldos adeudados, los gastos y honorarios razonables de abogados en los que incurra SANDAG.

Reembolso del depósito para el estacionamiento de bicicletas

Si el presente ACUERDO se da por terminado o el USUARIO ya no desea utilizar su casillero asignado, el USUARIO deberá devolver la llave del casillero o tarjeta BikeLink en su estado original a SANDAG dentro de los próximos cinco días hábiles; esto incluye enviar por correo la llave o la tarjeta BikeLink, junto con una carta en la que se indique la dirección postal actual del USUARIO, a la siguiente dirección:

SANDAG

Atención: iCommute
401 B Street, Suite 800
San Diego, CA 92101

Si se devuelve la llave o tarjeta BikeLink tal como se exige en este ACUERDO, SANDAG reembolsará al USUARIO el monto completo correspondiente al depósito de garantía dentro de los próximos 60 días a partir de su recepción. SANDAG no se hace responsable por la pérdida o la ruptura de llaves o tarjetas BikeLink durante el envío a SANDAG. Se recomienda al USUARIO devolver la llave o tarjeta BikeLink en un sobre acolchado a la dirección mencionada anteriormente y solicitar acuse de recibo al expedidor.

Si el presente ACUERDO se da por terminado o el USUARIO ya no desea utilizar el centro de estacionamiento para bicicletas, SANDAG revocará de manera remota los privilegios de acceso de la Tarjeta Compass. Si el USUARIO envía un correo electrónico o carta en la que indica que ya no desea usar el centro de estacionamiento para bicicletas e incluye una dirección postal actual, SANDAG reembolsará al USUARIO el monto completo del depósito de garantía dentro de los próximos 60 días hábiles después de su recepción.

Si SANDAG no recibe la llave del casillero o tarjeta BikeLink dentro de los próximos 15 días hábiles a partir de la fecha de terminación de este ACUERDO, el USUARIO pierde el derecho al monto completo del depósito de garantía.

Enmienda por conveniencia

SANDAG puede modificar la redacción de este ACUERDO en cualquier momento. El USUARIO reconoce y está de acuerdo en cumplir con las pautas y el ACUERDO, así como también todas las actualizaciones o modificaciones posteriores.

ACUERDO

Yo, el suscriptor reconozco que el uso inapropiado del casillero para bicicletas o centro de estacionamiento para bicicletas me obligará a reembolsar todos los gastos incurridos a SANDAG. El uso inapropiado de un casillero para bicicletas incluye, entre otros, cualquier otro uso que no sea guardar una bicicleta y sus accesorios relacionados.

___ INICIALES

Yo, el suscriptor reconozco que la participación en el PROGRAMA es totalmente voluntaria.

___ INICIALES

Yo, el suscriptor, reconozco que SANDAG, sus agentes o cualquier agencia de orden público accederán a los casilleros y al centro de estacionamiento para bicicletas y pueden, en ocasiones, mover elementos con el fin de garantizar el cumplimiento de este ACUERDO y para llevar a cabo actividades de mantenimiento preventivo.

___ INICIALES

Yo, el suscriptor, reconozco haber leído el ACUERDO de participación anterior y haber recibido asesoramiento acerca de los posibles riesgos que implica participar en el PROGRAMA. Además, comprendo y reconozco que el PROGRAMA puede ser cambiado o cancelado en cualquier momento, sin obligación, a exclusivo criterio de SANDAG.

___ INICIALES

Yo, el suscriptor, reconozco que SANDAG se reserva el derecho de terminar el presente ACUERDO con el USUARIO y revocar el acceso a los casilleros mecánicos para bicicletas, casilleros electrónicos, y al centro de estacionamiento para bicicletas, en cualquier momento.

___ INICIALES

El ACUERDO entrará en vigencia a partir de la fecha en que el USUARIO se integre al PROGRAMA y reciba la llave, tarjeta BikeLink, o cuando se hayan otorgado privilegios de acceso a su Tarjeta Compass, y continuará en plena vigencia hasta que una de las partes termine el ACUERDO mediante notificación escrita por correo electrónico y correo postal. Al participar en el PROGRAMA y firmar este ACUERDO, todos los USUARIOS reconocen y aceptan cumplir con estas pautas del PROGRAMA según lo previsto anteriormente y todas las actualizaciones o modificaciones posteriores.

___ INICIALES

Escriba su nombre en letra de molde, coloque las iniciales, firme y envíe el ACUERDO completo a través de uno de los siguientes medios:

- Adjunto a un correo electrónico a iCommute@sandag.org;
- Por correo postal a SANDAG, Atención: iCommute, 401 B Street, Suite 800, San Diego, CA 92101; o
- Revise y acepte el ACUERDO en línea en 511sd.com/iCommute.

Firma

Fecha

Nombre en letra de imprenta

El uso de una firma digital tendrá la misma vigencia y validez que el uso de una firma en papel.